

YERBA BUENA,

25FEB 2016

<u>MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA</u>

DECRETOS 110

VISTO: El Decreto Nº 100 de fecha 23/02/16; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se convoca al Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad a Sesión Extraordinaria, para el día Jueves 25 de Febrero de 2016, a horas 18:30, para el tratamiento de la tarifa del servicio de taxis;

Que, ante la premura de contar con la resolución de otros temas de suma importancia, resulta necesario incluir los mismos en el temario a tratar en la citada sesión extraordinaria;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: AMPLIASE el Decreto Nº 100/16, incluyendo en la convocatoria del Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria, para el día Jueves 25 de Febrero de 2016, a horas 18:30, los siguientes temas:

- 1) El **Decreto** Nº 027/16, emitido Ad Referendum del Honorable Concejo Deliberante, de adhesión al decreto Provincial Nº 26/3 (ME) de fecha 11/01/16 S/ Ayuda Social de \$ 4.000 para el personal de la Administración Pública. Expte. Nº 023/Y/16.
- 2) Ampliación de la Ordenanza Nº 1647, para inclusión del Personal de calle de la Dirección de Tránsito y Transporte al Régimen de Bonificación respectivo. Expte. Nº 083/Y/16.
- 3) Implementación Examen Toxicológico. Expte. Nº 055/C/16.
- 4) Comisión Creación Bicentenario HCD. Expte. Nº 069/C/16.

<u>ARTICULO SEGUNDO</u>: REMITASE copia autenticada del presente Decreto al Honorable Concejo Deliberante, para su conocimiento y demás efectos.

<u>ARTICULO TERCERO</u>: COMUNÍQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y Archívese.-

ing. Agr. JULIO ROLANDO ROSSI SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA POP REMERTO SECURINO

MARIANO CAMPERO INTENDENTE MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA